



**INSCRIPCIONES AUXILIO DE SOSTENIMIENTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO
COMUNAS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 16, 60, 80 Y 90
SEMESTRE 2022-1**

El Auxilio de Sostenimiento es un beneficio de educación superior financiado con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes beneficiados con las Becas por convenio directo en las siguientes comunas: **01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 10, 13, 16, 60, 80 Y 90**, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

¿Quiénes pueden acceder a este programa?

Los estudiantes beneficiados con las beca de PP convenio directo de las comunas **mencionadas anteriormente** que hagan parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y que cumplan con las siguientes características:

- Contar con el Sisbén actualizado en la versión IV.
- Contar con un promedio académico superior a 3.0.
- No tener otro tipo de beneficio de un fondo o beca, (si solamente posee pago de matrícula también puede presentarse).
- No tener sostenimiento por parte de Sapiencia o Jóvenes en Acción.
- **Contar con una cuenta de ahorros PERSONAL y activa (También se permiten cuentas Nequi o Ahorro a la Mano).**

¿Cómo se hace la inscripción?

Los estudiantes interesados, deberán tener con anterioridad una cuenta de ahorros personal y activa, y deben diligenciar el **formulario de inscripción** al auxilio de sostenimiento, a partir del lunes 28 de febrero, hasta el 4 de marzo de 2022, que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1E8q_ymqnzFs0EvzyYQ6SGIRi1viG6IXjaksjEFQpGmM/edit?ts=620bf7cd

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.





A su vez, enviar a través del correo electrónico **sostenimientopp@colmayor.edu.co** los siguientes documentos **en un solo archivo PDF del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022, hasta las 4 p. m:**

- Certificado bancario, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Formato de inscripción de cuenta, totalmente diligenciado. Clic en el enlace para descargarlo: <https://bit.ly/3iKmqot>

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE A LA CONVOCATORIA

¿Cómo se realiza el proceso de selección:

- Para la selección de cupos se tendrá en cuenta el Decreto 1350 de 2013, que tiene como criterios principales el promedio académico acumulado y el puntaje del Sisbén. Además, se dará prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando se pueda demostrar a través de alguna certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendiente a quienes hayan obtenido los puntajes más altos, hasta agotar los cupos. Para realizar el desembolso correspondiente, EL ESTUDIANTE DEBE TENER UNA CUENTA DE AHORROS PERSONAL ACTIVA.
- Se les enviará un correo electrónico y se publicará en el sitio web institucional, informando el listado de estudiantes que se hicieron acreedores al beneficio.

Fechas de inscripciones:

A partir del día 28 de febrero de 2022 a las 08:00 a. m., hasta el día 4 de marzo de 2022 a las 04:00 p. m.

Fechas de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co el día **18 de marzo de 2022, en horas de la tarde.**

TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO SOLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.

